

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4^{as} Pesetas.

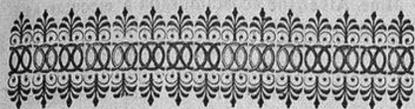
Año. [14

Año IX.]

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Núm. 2.216

Sábado 25 de Julio de 1896.



A. S. A.
el Príncipe D. Jaime.

SEÑOR:

La España tradicional, esa España guardadora fiel y amante entusiasta de los grandes principios simbolizados por vuestro augusto Padre, enjuga hoy las lágrimas que á diario vierte, en presencia de los grandes males que la abruman.

Al celebrar la festividad del Apóstol Santiago, surge á su mente confundido con este nombre el de V. A. y su abatido espíritu se reanima, y grandes esperanzas vienen á disipar los negros crespones de los actuales infortunios.

Cuando haya terminado la espion á que la Divina Providencia nos condena, y el despertar de un día feliz nos anuncie la regeneración de nuestra Patria amada, acordaos, Señor, de esta rincón de la vieja España que aspira á formar en la vanguardia de que Vos sereis caudillo.

Y mientras llegue tan suspirado día, aceptad el homenaje del amor entrañable de los buenos navarros, que hoy reiteran con motivo de la celebración de vuestros días, pidiendo a Dios Nuestro Señor por la intercesión del Apóstol Santiago os colme en unión de vuestra R... Familia de toda suerte de prosperidades para bien de nuestra desgraciada España.



Documentos parlamentarios

LOS CARLISTAS
Y EL EJERCITO.

Discurso del Sr. D. Cesáreo Sanz.

El señor Sanz: Hace ya bastantes días entregué á la Mesa la proposición de ley que acaba de leerse.

Si pudiera cabernos alguna duda acerca de la oportunidad de su presentación, se desvanecería por completo al oír las preguntas que días después han venido haciendo los señores Urzaiz y Gallego á propósito de la falta ó retraso en las pagas del ejército de Cuba.

Las noticias que yo directamente he recibido coinciden con las de dichos señores; y esta es la razón por que he considerado necesario reproducir la proposición de ley que ya tuve el honor de defender en las Cortes anteriores. Fue desechada mi proposición, alegando el entonces señor ministro de Ultramar que mis tristes presentimientos ó previsiones no se realizarían, porque acababa de votarse un crédito extraordinario con el cual daba la seguridad de que estaría puntualmente pagado aquel ejército.

Cómo esto se ha cumplido, ya lo hemos visto.

Al comunicar la prensa la noticia á que vengo haciendo referencia, lo hacía con la amargura natural, y casi parecía decirse el recelo de que llegara un momento en que nuestros soldados no estuvieran dispuestos a batirse al ver que no se cumplen con ellos sagrados compromisos.

Pero no, yo no he abrigado un momento semejante duda, y tengo la seguridad de que el ejército español, sin pagas y aun muerto de hambre, se batiría siempre en defensa de nuestra bandera. Pruebas bien claras tiene dadas de su patriotismo. Recordad la anterior guerra de Cuba; nuestros soldados soportaban toda clase de penalidades y amarguras; las columnas perseguían activamente al enemigo, haciendo penosas marchas; vadeaban rios con el agua al cuello; un sol abrasador secaba sus vestidos y hacia arder sus cabezas; marchaban casi como máquinas, automáticamente; era tanto el sufrimiento, que algunas veces se oía entre las filas un disparo: era un soldado que, loco ya, ponía fin á su vida.

Pues bien; estas columnas que soportaban tales sufrimientos, en el momento del choque con el enemigo se transformaban, reanimadas por el fuego del patriotismo, que, sobreponiéndose á sus fatigas, les hacía pelear con la misma decisión de siempre, como si no lucharan con ninguna de aquellas dificultades que debilitaban sus fuerzas.

Ahora bien; por lo mismo que tengo el convencimiento de que nuestro ejército está dispuesto siempre á este gran sacrificio, me considero más obligado á pedir, con todas las energías de que puedo disponer, que no se pague con negra ingratitud la más sublime abnegación.

Este temor está perfectamente justificado con antecedentes que referiré, y ellos mismos os servirán de consuelo, pues os probarán que cualesquiera que sean las circunstancias penosas porque el Erario atraviese, el ejército cumplirá siempre con sus sacratísimos deberes.

Catorce meses llevaba nuestro ejército sin paga, y vió con resignación en puntos muy próximos á aquellos donde se hizo esa paz de que tanto se ha hablado aquí, la paz del Zanjón, vió cómo en las plazas públicas, en el suelo y sobre mantas, se depositaban las consignaciones de sus Cuerpos, repartiéndose á su presencia el dinero, que era suyo, entre los insurrectos que se habían acogido á aquel convenio. Ese soldado, que marchaba casi desnudo, enseñando las carnes á través de los jirones de su traje, asomándole el pelo por los agujeros del jipijapa, era el encargado de guardar los fardes de tela destinados al campamento insurrecto, con el fin de que al presentarse aquellos lo hicieran con mayor decoro. Ese soldado, falto del suficiente alimento, tuvo muchas veces que custodiar los manjares, los vinos y los refrescos, que entonces recibían el nombre de *refacción*, con los que se obsequiaba á aquellos titulados oficiales insurrectos durante las negociaciones.

Todo esto sucedió sin que se produjera la más pequeña queja; ¿podía darse al olvido disciplina tan perfecta, abnegación tan grande? No. Pero ya sabéis que sucedió, aunque nos sonroje el confesarlo. Terminada la paz del Zanjón, ese ejército embarcó para España sin recibir ningun auxilio, y al llegar á las playas de la Península á los soldados se les entregó la mitad de sus alcances, y á los jefes y oficiales se les destinó á la situación de reemplazo con medio sueldo, entregándolos completamente á las garras de los usureros. Esos jefes y oficiales que tenían créditos de relativa importancia contra el Estado, se vieron obligados á contraer deudas, y como la milicia es una religión estrecha, colocado alguno en esa pendiente, rodó y perdió su carrera, y muchos otros vieron manchada su hoja de servicios, en lo cual, sin ese abandono del gobierno, no hubieran tenido más que el largo y glorioso

relato de los hechos de campaña en que se habían distinguido.

Vino después de todo esto la ley de conversión de Martínez Campos, corte de cuentas de 1.º de Mayo de 1877 á fin de Junio de 1878, y la deuda del personal del Ejército y de la Marina ascendió á más de 14 millones de pesos. Según la ley de 7 de Julio de 1882, debía satisfacerse esta importante y sagrada deuda con una emisión de papel al interés del 3 por 100.

A pesar de esto; pasaron nueve años sin que los acreedores percibieran nada por capital é intereses.

En el presupuesto de 1890-91 se destinaron cinco millones de pesos para el pago de toda esa deuda, abonándose únicamente á cada uno de estos acreedores el 35 por 100 de sus alcances. Es decir, que el Estado lo *perdonó* las dos terceras partes. Lo injusto, lo horrible, lo que no tiene nombre, es que no hay ningun acreedor del Estado, absolutamente ninguno con quien esto se haya hecho; pero por si no fuera aún bastante, en esa misma ley se establece que si no se presentaban al cobro esos abonos dentro de un plazo fatal y corto se considerarían caducados.

Claro está que los agiotistas y los especuladores nada perdieron con esta medida; cobraron perfectamente lo que bien poco les había costado adquirir, en tanto que el infeliz que vive en el campo, que no lee periódicos ni gacetas; ese que esperó con paciencia á que llegara el turno de cobrar, viendo cómo pasaban años y años sin que se les hiciera el correspondiente abono, cuando más tarde se dió cuenta de que tenía un papel que representaba un crédito contra el Estado comenzó á gestionar (y yo tengo la seguridad de que muchos señores diputado, que me escuchan habrán recibido el encargo de hacer gestiones de esta clase), y se encontró con que, al presentar en la Caja de Ultramar aquel papel que representa importantes servicios personales ó la pérdida de un ser querido, el Estado le decía: «Esto no vale nada, esto ha caducado porque no lo presenté V. en tiempo oportuno.»

De 58.414 fallecidos que hubo en la pasada campaña, han percibido el completo de lo que devengaron 10.000 familias; otras 10.000 han recibido con el 65 por 100 de descuento; por lo tanto, quedan muy cerca de 40.000 familias que aun no han podido cobrar nada de lo que era de sus hijos. No quiero continuar enumerando hechos análogos, porque la lista es muy larga y además es muy triste.

Hace un año, al defender esta misma proposición de ley, decía que sería muy difícil la situación de un jefe de columna que en un momento determinado se encontrara sin dinero y tuviera que acudir, como en la guerra pasada se hacía, al crédito. Entonces se me contestó que nada de eso ocurriría ahora, porque el crédito de España había mejorado muchísimo, y que tendría toda clase de facilidades.

Esto no me convenció, porque después de la guerra pasada no se pagaron los suministros ni los trasportes, es decir, se pagaron cuando estaban los créditos en manos de Lacret ó de otros cabecillas insurrectos; pero el que no supo venderse los no los cobró.

Si el comercio sabe y tiene la certeza de que los adelantos que haga á un jefe de columna para sostener tropas españolas que tienen que batir al enemigo no los paga el Gobierno, ¿cómo ha de dar dinero ó efectos á este jefe de columna? La consecuencia que se saca de esto es bien lógica. Según mis noticias, no se han podido hacer subastas para los suministros, y los Cuerpos, en la mayor parte de la isla, tienen que aprovisionarse directamente, ó por medio de la Administración militar, pero dinero en mano.

Los señores diputados comprenderán lo que esto significa. Ese dinero en mano se ha de dar para los víveres que el Ejército necesita, y es claro que tal vez llegue un momento en que no se le podrá entregar, no porque el Gobier-

no no mande dinero, aunque no tengo mucha confianza, y por eso presento esta proposición sino porque la movilidad de las columnas á consecuencia de las operaciones hará que muchas veces no pueda llegar la consignación á algun destacamento ó columna, y entonces vendrá el conflicto, que seguramente tendrá que resolverse tomándolos violentamente de los encuentren.

Ya ve la Cámara cuán urgente es la medida que propongo, para que con ella renazca la confianza en el comercio y se eviten momentos de angustia á los jefes de columnas.

No quiero fatigar más á la Cámara enumerando los muchísimos créditos pendientes, por que he hablado sólo de los derechos devengados por los muertos y quedan los de los licenciados; no quiero hablar más del pasado, porque considero suficiente lo dicho para justificar mis recelos acerca del porvenir.

En la Cámara hay dignísimos representantes que pertenecen al Ejército; entre otros el señor general Martínez, que no sé si continúa desempeñando un cargo en el ministerio de la Guerra, debe tener conocimiento más detallado que yo de todas las deficiencias que hubo en la anterior campaña y creo que por el amor y entusiasmo que siente por el Ejército apoyará mi proposición y le prestará mayor autoridad.

Insistí en las últimas Cortes, como hoy insisto, en que la proposición se apruebe; y en confirmación de las razones que para ello tengo, he de manifestar que la última paga recibida por el ejército de Cuba es la de Febrero y hoy están percibiendo la de Marzo, que todavía no ha llegado á algunos Cuerpos y destacamentos. ¿Qué triste es considerar que, mientras aquí se pagan al corriente todos los servicios, aquellos pobres soldados, rendidos de fatiga, abrasados por el sol, cuando llegan á un pueblo no disponen tal vez de la mas pequeña cantidad para satisfacer inmediatas necesidades!

No puedo resistirme al deseo de leer un párrafo de una carta de un testigo presencial de la actual campaña.

Dice así:

«De dinero se hallan bastante mal (habla de los soldados)—Hace pocos días estaba yo en una tienda de efectos militares; llegaron cuatro soldados, dos de ellos poco menos que inválidos; venían á comprar cruces rojas del Mérito Militar; caminaba el uno apoyado en dos muletas, y tenía el otro la cabeza cubierta materialmente de cicatrices, muestra de terribles machetazos. Pidióles el comerciante tres pesetas por cada cruz, y se retiraron un poco; parece que entre los cuatro no reunían más que un peso, y se lo ofrecieron; el comerciante accedió; mas ya alguno se había adelantado á pagar las insignias de aquellas bien merecidas recompensas. Ni el uno ni otro sabían ponerlas. El de los horribles machetazos la colocaba al lado derecho; el otro infeliz herido no acertaba á cerrar el broche; tuve el honor, que en verdad me impresionó, de poner por mi mano la cruz á uno de ellos, y entre tanto pensaba: mientras en España, no sólo cobran los ministros sus sueldos, sino mucha gente que no hace nada útil, estos pobrecitos estuvieron á punto de quedarse sin la legítima satisfacción de mostrar sus condecoraciones, porque no se paga al ejército por falta de dinero.»

No creo que necesito esforzarme mas para demostraros el deber ineluctable en que estamos de evitar, por todos los medios posibles, que se repro luzcan las vergüenzas de la pasada guerra; y esos me los no son palabras y promesas salidas del banco azul, porque palabras de seguridad, manifestaciones de patriotismo y de entusiasmo se pronunciaron hasta la pro igualdad el año pasado y yo estoy completamente seguro de que el señor Abázuza, ministro de Ultramar entonces, las decía con toda sinceridad; pero no bastan palabras; lo único práctico es una disposición legislativa que haga que el ejército de Cuba esté siempre

al corriente en el percibo de sus haberes como todos los servidores del Estado.

A propósito de éstos, se me olvidaba advertir que gran parte de los empleados civiles de la última guerra han sido pagados; el único que está sin pagar es el Ejército de mar y tierra. Y todavía hay más: no solo el Gobierno ha dejado de entregar a aquellos soldados sus haberes, sino que se ha hecho otra cosa peor: el dinero que algunos soldados llevaban en su bolsillo en el momento de morir luchando en el campo de batalla ó víctimas de las enfermedades en los hospitales, ese dinero que se recogía y pasaba en depósito a las Cajas de los regimientos, no lo ha devuelto aun el Estado a las familias de los muertos. Ya se que esto se oirá con calma, como se han oído aquí otras cosas de mucha importancia; pero esta calma nunca, tan incisa como ahora si no hacemos que el Ejército vea que, en vez de contentarnos con llamarle heroico todos los días, se procura recompensar ese heroísmo, y lo mejor para ello es garantizar sus derechos por medio de una ley.

Por eso pido al Congreso que tome en consideración esa proposición.

(Continuara.)

Boletín

DEL CENTRO ESCOLAR DOMINICAL DE OBREROS.

Las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último, 251 alumnos.

Caja de ahorros.

	Pesetas cts.
Saldo anterior	61410,95
251 imposiciones efectuadas	630
Suman	62040,95
28 devoluciones verificadas	663,78
Saldo el 19 de Julio	61377,17
Id. de la Caja de Socorros	9718,92
Total en ambas Cajas	71096,09

En consideración a la supresión de las clases del día 12, en este ejercicio se les admitía doble cantidad que la reglamentaria.

Instrucción religiosa.—En este día versó la explicación sobre la festividad del Apostol Santiago el Mayor, que la Iglesia conmemora el día 25 del actual. Este Apostol fué uno de los tres a quien más distinguió Nuestro Divino Salvador.

A él correspondió en suerte venir a España a predicar la religion del Crucificado. Desembarcó en Galicia y después de recorrer este reino, el principado de Asturias y Castilla la Vieja, predicando con gran celo el Evangelio, entró en Aragon. En todo este trayecto obtuvo poco fruto de su predicación, pues eran muy contadas las personas que le seguían. Prosiguiendo en su marcha apostólica llegó a Zaragoza y una noche hallándose orando con sus discípulos a orillas del rio Ebro, apesadumbrado por el poco fruto que obtenía, se le apareció la Santísima Virgen en carne mortal, cual estaba en Jerusalem y lo animó a trabajar en obsequio de este pueblo privilegiado, prometiéndole que ella tendría siempre bajo su protección esta nación que había de ser desde entonces como su hija predilecta. En testimonio de este amor la Santísima Virgen le dejó un pilar y una imagen suya que por ministerio de los Angeles fué bajada del cielo; y entregándole a Santiago mandó que allí mismo junto al Ebro, le erigieran un altar, anunciándole que la fé del pueblo español lo elevaría más tarde a un grandioso templo.

Algún tiempo después este infatigable Apóstol, Patrón de España, regresó a Jerusalem en donde muy pronto sufrió el martirio en defensa de la Doctrina que predicaba. Después de su muerte sus discípulos recogieron el cadáver sagrado y lo trasladaron a España, donde se conserva todavía en el gran templo de Santiago de Galicia y es objeto de gran veneración.

Lecturas de propaganda.—Después de las últimas revistas católicas que en las dos últimas semanas han llegado a la biblioteca de este Centro y que los alumnos las han tenido a su disposición, en este domingo al terminar las clases se repartieron sobre 250 números de la revista quincenal, «La Lectura Popular» é

igual número de la titulada «El Centro de Obreros de Pamplona.»

Los ejemplares sobrantes de una y otra fueron remitidos a los siete Centros de Obreros instalados en la provincia.

«Con motivo de la recolección se nota en este Centro la falta de la colonia agrícola, que suele dar un buen contingente a las diferentes clases de instrucción.»

Del Boletín del Obrero, de Madrid:

«Tenemos la satisfacción de participar a nuestros lectores que ya es un hecho la fundación de las asociaciones gremiales tan recomendadas por Leon XIII como «excelentemente provechosas, no solo a los artesanos, sino a las artes mismas, dándolas aumento y esplendor.»

En el Circulo católico obrero de San José funciona ya el gremio de tipógrafos; y en breve, según nuestras noticias, comenzarán a funcionar los gremios de carpinteros, albañiles y otros.»

Un nuevo Circulo de Obreros.—Se ha verificado en Madrid con gran solemnidad la inauguración del nuevo local del Circulo de San Luis Gonzaga.

Fué bendecido por el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad que presidió el acto.

Caja de ahorros para obreros en Peralta,

	Pesetas.
Saldo anterior	6302 11
Impuestas el 19 de Julio	50
Suman	6352 11

ARRIENDO DE LAS MINAS DE ALMADEN

El proyecto del Gobierno de arrendar las minas de Almadén, a fin de disponer de cuantos recursos necesite para la guerra de Cuba, es el causante de la situación anómala en que se encuentran las minorías y las relaciones que éstas deben mantener con el Gobierno.

Por todo esto, se habla de dicho proyecto cuantas veces se trata de la solución del problema pendiente.

Como la casa Rostchild pretende el inmediato cumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno, y las oposiciones se oponen a su discusión en ambas Cámaras. esos compromisos quedarán nulos, así como el proyecto de arriendo.

Mas tarde, un Ministro decía que los recursos buscados por el Gobierno, mediante contrato con la casa Rostchild, son, mas que para el presente, para preveer contingencias para el porvenir. Dado el caso que estallara un conflicto con los Estados Unidos, no nos faltaría dinero, si hemos cumplido los compromisos contraídos con dicho banquero.

También se habló anoche de conferencias celebradas con el representante de la casa Rostchild, asegurándose que se entrará en nuevas negociaciones para ver de ultimar la operación concertada, en principio, sobre otras bases.

Parece que el Gobierno se va a realizar nuevas operaciones con el Banco de España, fundándose en que su cartera está muy recargada y en que la circulación fiduciaria asciende a 1.059 millones de pesetas, siendo probable que aumente más con motivo de la pignación de billetes hipotecarios de Cuba.

Algunos banqueros dicen que el Banco de España puede sacar al mercado 200 millones, que pertenecen al público y han sido colocados, y las obligaciones cesero que se ceden con prima.

Esos banqueros creen que los particulares comprarían esas obligaciones y dejarían al Banco de España en condiciones de poder retirar unos 100 millones de pesetas de la circulación fiduciaria.

También creen que el Banco puede entregar al mercado 50 millones de la deuda flotante que tiene en cartera y en cambio dar otros 50 millones en oro sobre delegaciones de tabaco.

«Aceptaría la casa Rostchild tomar aquellos 50 millones en condiciones ventajosas y obteniendo en cambio otras compensaciones al aplazamiento que pudiera sufrir el proyecto de contrato con el Gobierno?»

Al propio tiempo que todo esto se indica como solución al conflicto actual, se habla de una conferencia entre dos acendistas, ministerial y fusionista el otro, quienes acordaron proponer a sus amigos la siguiente fórmula de arreglo.

«Dejar el proyecto de ferrocarriles para discutirlo en Octubre, y dejar también para entonces el impuesto sobre la sal y las modificaciones sobre consumos, azúcares, y loterías, ó variar mucho lo propuesto para que pudiera aprobarse ahora y discutir y aprobar ahora también el presupuesto ordinario sin aumento de gastos, y el extraordinario con los proyectos de la Tabacalera, Almadén, é impuesto sobre la navegación.»

Noticias.

Se ha publicado el número 33 de *La AVALANCHA* que contiene ameno texto y fotografías representando el interior de la basilica de San Ignacio y el balneario de Betelu.

Durante el primer semestre del actual año la Biblioteca Católica-Propagandista ha repartido 24.000 números de *La AVALANCHA*, 13245 opúsculos y 68200 hojas.

Se ha agravado en la larga y penosa enfermedad que viene sufriendo y de la que se había aliviado en gran manera, nuestro querido amigo y correligionario D. Damian Santa Cruz, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Hacemos fervientes votos porque Dios le conceda la salud.

Un querido amigo nuestro estuvo ayer a punto de que le escamotearan la cartera en la estación de Castejon.

Los cacos, que al verse sorprendidos se dieron a la fuga, son dos jóvenes de unos 20 años que visten decentemente y llevan sombreros de paja negra.

Lo prevenimos a la autoridad de dicho punto.

Se hace preciso que se presente en la oficina de la alcaldía para enterarle de un asunto que le interesa D. Ruperto Belzusa, recién llegado de Filipinas.

Han sido inutilizados en la plaza del mercado por no reunir las debidas condiciones para el consumo 2 kilogramos de carne.

Teatro principal.

Hoy festividad de Santiago, hará su presentación Mr. Charles Lamas, cantante excéntrico cosmopolita, único hoy en Europa, quien viene precedido de gran fama a pagar por la prensa.

Como el espectáculo es nuevo en Pamplona, no dudamos que esta noche se verá muy concurrido nuestro coliseo, teniéndose además en cuenta que dará dos únicas funciones.

El Procurador general de Tierra Santa en Jerusalem, declara haber recibido 42.467,20 pesetas del producto de las limosnas recaudadas por las comisiones de Diócesis a favor de los Santos Lugares.

De las limosnas distribuidas entre los Establecimientos de Beneficencia de esta Diócesis por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la misma, procedentes de los tres quintos del Indulto cuadragesimal de la Predicacion de 1895 se ha consignado a los de Pamplona las cantidades siguientes:

- Hospital, 10.630,65 pesetas.
- Casa-Misericordia, 2220 id.
- Adoratrices.—Casa de Desamparadas 971 idem.
- Siervas de Maria.—Ministras de los enfermos, 930 id.
- Hermanitas de los Pobres.—Asilo de huérfanas, 1015 id.
- Santa Familia.—Asilo de huérfana sirvientas, 930 id.
- Asilo de las Josefinas, 525 id.

Hoy día de San Jaime, patron del Sr. Obispo de Barcelona, se repartirán en el patio del palacio episcopal 3000 raciones de una libra de carne, otra de arroz y tres de pan, mediante entrega de bonos que repartirán los reverendos señores curas párrocos y las Sociedades de beneficencia.

El «Boletín Eclesiástico» publica la relacion de ornamentos sagrados donados a las iglesias pobres de la diócesis de Pamplona por las Hijas de Maria del Sagrado Corazon, de Bilbao.

Días pasados ingresó en la sala de presos del Hospital provincial de Madrid, una reclusa procedente de la Cárcel de mujeres, llamada Isabel Fernandez del Pozo.

Al proceder a su registro la celadora encargada de dicho departamento, la encontró 59 billetes de 50 pesetas y dos de 100 cosidos en el refajo.

Un nuevo registro dió por resultado el hallazgo de cinco onzas y dos medias onzas en oro.

Y por último, a la tercera exploracion se le

encontraron 7000 reales mas en billetes del Banco.

Parece que en la administracion central de Correos se está estudiando la forma de establecer un servicio especial para que las empresas periodísticas puedan conducir directamente a las estaciones sus ediciones de provincias.

Entre cinco y siete de la tarde de anteayer se dió conocimiento al inspector señor Casi que en el establecimiento de vinos de Marcos Gil se había cometido un robo de 550 pesetas.

Personado en dicho domicilio y avisado al señor juez se personó acto seguido encontrando sin fractura la puerta de entrada a la habitación y armarlo donde dice se hallaba el dinero.

Se ignora quien es el autor ó autores de hecho.

Mme. Albertine acostumbraba a ejecutar ascensiones en globo, en la exposicion de Cardiff, descendiendo despues con paracaídas.

El martes por la tarde y conducida por el fuerte viento reinante, fué a caer dos millas mar adentro, donde pereció infundablemente, ahogada.

El cadáver no ha podido ser encontrado todavía.

El presidente de la comision de propaganda de la «Biblioteca Católica-propagandista» ha tenido la atención, que mucho agradecemos, de remitirnos con atento B. L. M. cinco ejemplares de cada una de las hojitas de propaganda católica que se habrán distribuido entre los que hayan concurrido a la misa reglamentaria que hoy ha celebrado la misma, a las siete, en la iglesia de Santo Domingo, día en que cumple nueve años de existencia.

Hé aquí los títulos de las hojitas. «El Libro-Pienso». «Las lenguas infernales». «Las gloriosas heridas de Aquilón». «La Pilarica de los aragoneses».

En el mes de Abril entraron 3.483 emigrantes en la República Argentina.

Clasificados esos emigrantes por nacionalidad son: 2.180 italianos, 890 españoles, 146 franceses, 77 austriacos, 65 alemanes, 27 rusos, 19 ingleses, 11 belgas, 9 portugueses, 8 dinamarqueses, y de varias otras naciones 51.

En el mes de Mayo de 1896, la entrada de emigrantes en la República Argentina ha sido de 4.845; clasificados como sigue:

3.124 italianos, 1.196 españoles, 170 franceses, 48 austriacos, 70 alemanes, 20 rusos, 39 ingleses, 18 belgas, 6 portugueses y 11 dinamarqueses.

Desde hoy quejarán las expendedorías de fósforos surtidas de unas nuevas cajitas de dos gomas, las cuales componen una bonita colección de 75 retratos en fototipia, tirados con suma perfección y que sin duda serán bien acogidas por los coleccionistas.

Creemos acertada la innovación y si la calidad de los fósforos, corresponde a los desvelos que a ello dedican, el público no las ha de escatimar el aplauso merecido.

En Belmez se ha amotinado el pueblo contra los recaudadores de la Hacienda que se presentaron a cobrar deudas municipales contraídas en tiempo del gobierno fusionista.

Los amotinados intentaron arrastrar a los agentes del fisco, logrando impedirlo a duras penas la guardia civil.

Plaza de toros.

Hoy sábado 25 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, penúltima función de la compañía que dirige D. Luigi Borza.

Dieciocho reales de regalo al público Toda persona que tome entrada general, media entrada ó localidad, tendrá derecho a un número para el regalo de los 200 reales divididos en tres lotes: El primero será de 100 reales, el segundo de 60 y el tercero de 40. Estos regalos se rifarán en presencia de la autoridad.

«Las doble» pirámides de Egipto.» «Grandioso charivari» competencia de todos los saltadores. Premio de 100 pesetas para el vencedor. Dicha cantidad será entregada por un caballero muy conocido en esta capital que ha tenido a bien ofrecer este premio de su propio bolsillo. Este señor entregará las 100 pesetas al saltador que el público juzgue sea el mejor en sus sa tos.

La Srta. Virginia con sus ejercicios titulado fils darguean. Las tres horizontales. Gran hilodraume por los Hermanos Borza. Mile. Maria Borza. El mundo al revés, 350 vueltas alrededor de la pista ejecutado por la contorsionista Ha-Hi-Cha.

Tomarán parte todos los artistas de la compañía.

Precios.—Palcos 6 pesetas.—Asiento de palco 1 peseta.—Grada con entrada 75 céntimos.—Entrada general 50 céntimos.—Niños y militares sin graduacion 30 céntimos.

Circo Labarta. A las nueve de la noche penúltima función. Rebaja de precios. Silla con entrada 1 peseta.—Entrada general 50 céntimos.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA.—Jamás

Los sufre el que usa a diario el gran preservador de los males dentarios *Licor del Polo de Orive*, que se vende en toda farmacia y perfumería, cuyas virtudes dentíficas son imponderables y cuyo delicioso perfume no tiene rival.—Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

Ningun específico para curar los callos puede competir con el Callicida Escrivá. Su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7.) nos dice que durante los doce años que viene fabricándolo, ha expendido más de 2.500.000 frascos.

PASATIEMPOS.
JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

Solución al jerooglífico anterior.
«A grandes males grandes remedios.»

Santoral y Cultos.

Santo de hoy—Santiago ap. Patron de España.

EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana misa conventual con sermón.

EN SANTO DOMINGO.—A las nueve de la mañana misa conventual expoiéndose Su Divina Magstad en cuarenta horas.

EN SAN IGNACIO.—A las nueve de la mañana misa rezada y novena a su Titular.

A las ocho de la tarde, rosario, letanía cantada, novena, gozos cantados, exposición privada, estación y reserva.

EN CAPUCHINOS.—La V. O. T. celebra función solemne.

A las cinco y media de la tarde se expone S. D. M. y se rezará el santo rosario, a continuación sermón que predicará el R. P. Arcángel de Sesma, capuchino, reserva y procesion de San Francisco de Asis.

La conferencia tendrá lugar a las cinco.
Domingo.

Santa Ana madre de Nuestra Señora.

EN LAS DESCALZAS.—Funcion solemne a Santa Ana.

A las diez de la mañana se celebrará misa cantada con el Santísimo expuesto y sermón que predicará el R. P. Alejo de San Juan de la Cruz quedando expuesto el Santísimo en cuarenta horas hasta las cuatro de la tarde en que despues de hacer los ejercicios acostumbrados los cuartos domingos de mes se hará la reserva.

EN SAN IGNACIO.—Como el sábado.
Lunes.

Santos Pantaleon mr. y Mauro.

EN SAN SATURNINO.—A las seis y media de la tarde se expone S. D. M. para las cuarenta horas, y se rezará a las ocho y media terminando con el santo rosario.

EN SAN IGNACIO.—Como el sábado.

Telegramas y Telefonemas

Madrid 24, 4,19 t.

ARMAMENTO PARA LOS REBELDES.

Se ejerce en Canadá gran vigilancia en los buques que de Europa llegan a Quebec por suponerse que son los que conducen el mayor número de armas y municiones para los rebeldes, cuyo cargamento es conducido a la isla por buques canadienses.

LOS SOCIALISTAS.

Se ha celebrado en Boubais (Francia) la fiesta del socialismo, pronunciándose fogosos discursos por el pronto triunfo de la revolución social.

Han acudido obreros de todas partes y las autoridades nada han hecho por impedir esos desahagos.

Madrid 24, 5,32 t.

PRESUPUESTOS.

La comision ha discutido en el

Congreso solamente los ingresos y el dictámen lo firma la mayoría con protestas de la minoría y votos particulares en algunos artículos.

CUESTION FINANCIERA

Por R. O. se dispone que el Banco de España facilite al Tesoro 75 millones de pesetas, 50 millones se destinen a los Bancos de Paris y Países Bajos y para pago de sus créditos y los 25 restantes a los gastos del Estado.

LAS CORTES.

El Gobierno continúa firme en su propósito de no cerrar las cortes hasta que se apruebe su plan económico y como las minorías no cesan en su actitud de combatir dicho plan hasta con el obstruccionismo es difícil prever lo que resultará de aquí.

Madrid 24, 6,52 t.

PARA CUBA.

Se ha destinado a prestar sus servicios en Cuba el superior de los misioneros jesuitas R. P. José Maria Palacio que se embarcará el día 30 en Cádiz.

R. O.

Se ha pedido a todos los Cuerpos relacion de los sargentos, con la fecha de su ingreso para ascender a subtenientes a cuantos se encuentren en aptitud para serlo.

Madrid 24, 7,24 t.

DE CUBA.

Ha salido el general Linares en persecucion de Calixto Garcia.

Ha sido muy mal recibido entre los rebeldes blancos el nombramiento de Cabrero para sustituir a José Maceo.

DE POLÍTICA.

Si Pidal no consigue en sus conferencias con los jefes de las minorías, buscar una fórmula de transaccion y estas continúan en sus intransigencias, es lo probable que juntamente con Navarro Reverter presente la dimision Castellanos.

POLO Y PEYROLON.

El diputado carlista por Valencia ha apoyado una enmienda al presupuesto de Fomento.

El presidente le llama al orden porque en su discurso aludió a nuestra Familia Real.

Anuncios preferentes.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

Fonda en Tafalla
DE MANUEL VALENCIA.

Portal del Rio 5.

Servicio esmerado y completo a 3 pesetas diarias.

La situacion de es a fonda la hacen más recomendable por su proximidad a la estacion 4-18 a

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

MADRID.

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Sociedad anónima

«CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA.»

El Consejo de Administracion de la Sociedad anónima «Conduccion de aguas de Arteta» saca a concurso público las obras del depósito, en la terminacion del acueducto, que proyecta construir en jurisdiccion del pueblo de Eguillor, (Valle de Olio,) presupuestadas dichas obras en noventa y cinco mil ciento treinta pesetas con setenta céntimos.

Las proposiciones se presentarán ante el Consejo de administración en pliegos cerrados redactados con estricta sujecion al adjunto modelo, a la hora de cuatro y media de la tarde del día 13 del próximo mes de Agosto, en las oficinas de la Sociedad, calle de Las Navas de Tolosa, núm. 3 en cuyo local se hallan de manifiesto, para conocimiento del público los planos, pliego de condiciones y presupuesto correspondientes.

Para tomar parte en este concurso deberá acreditar el proponente haber realizado el depósito de cinco mil pesetas en efectivo en la sucursal del Banco de España en esta ciudad, ó en las oficinas de esta Sociedad, que quedará sujeto a responder de las consecuencias de la adjudicacion hecho por el Consejo, quedando en beneficio de la Sociedad, en el caso en que el adjudicatario no cumpla las demás condiciones del presente anuncio.

El Consejo de Administración resolverá sobre las proposiciones presentadas dentro de los cuatro días siguientes al de la fecha en que expire el término de este concurso, reservándose el derecho omnímmodo de adjudicar libremente las obras a la proposicion que juzgue mas conveniente a sus intereses, ó de rechazarlas todas, sin que los proponentes tengan derecho en ningún caso a dirigir reclamaciones de ningún género a la Sociedad por razón del presente concurso.

Hecha la adjudicación, el adjudicatario deberá ampliar el depósito provisional hasta la cantidad de diez mil pesetas en metálico, oro ó plata, ó en valores públicos al precio de cotización corriente que fuesen admisibles, a juicio del Consejo de Administración, con obligacion de reponerlos en caso de depreciación de los mismos. Esa cantidad, en calidad de fianza, quedará afecta a responder de la buena ejecución de las obras en los términos previstos en los pliegos de condiciones respectivos, y se depositará en la Sucursal del Banco de España en esta Ciudad, a disposición de dicho Consejo, dentro del plazo de diez días a contar desde la fecha de la adjudicación, a fin de que el resguardo de depósito pueda transcribirse íntegramente en la escritura de contrata, que también deberá otorgarse dentro de los expresados diez días. El pago de los derechos materiales por la matriz de la escritura de contrata y de una primera copia para el Consejo de Administración, será de cuenta del proponente adjudicatario.

El contratista dará principio a las obras en los diez días siguientes al de la adjudicación, debiendo quedar todas terminadas en el plazo de cinco meses contados desde el día en que aquellas se comenzaren.

La falta de cumplimiento de cualquiera de las condiciones estipuladas en las condiciones de contrata por parte del contratista, dará derecho a la Sociedad para rescindir el contrato con pérdida de la fianza que quedará en beneficio de la misma Sociedad.

Pamplona 24 de Julio de 1896.

El presidente del Consejo de Administración, *Silvestre Goicoechea.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. vecino de enterado del anuncio de concurso publicado con fecha 24 del corriente mes por el Consejo de Administración de la Sociedad anónima «Conduccion de aguas de Arteta» y de las condiciones y requisitos que se exigen para optar a ese concurso, de las obras del Depósito, que proyecta construir en la terminacion del acueducto, en jurisdiccion del pueblo de Eguillor, valle de Olio, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujecion a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí se escribirá en letra la cantidad que se proponga). (Fecha y firma del proponente).

Panaderia pamplonesa

de

—VIUDA DE ALZUGARAY.—

Desde el día primero de Agosto próximo se recibe en la misma trigo en equivalencia de pan.

Oficinas: Paseo de Valencia núm. 38 planta baja.

Servicio de coches y landós

DE NAVARRICO Y COMPANIA

de Sabinánigo a Panticosa y viceversa.

Esta Sociedad, acreditada del año anterior, y conocida de muchos años por el nombre de *Navarrico*, pone su servicio a disposición del público, de de 1.º de Julio a 1.º de Setiembre.

Los asientos se pedirán por carta, con dos días anticipados, tanto para coche como para landó completo; a precios convencionales.

Dirección: Estacion de Sabinánigo, Martín Navascués (a) Navarra. p. 12-11

Fuegos artificiales.

En casa de Berástegui se preparan bonitas colecciones de todos precios así como cohetes de todas clases, ruetillas de mano, correos, etcétera.

Especialidad en toros de fuego.

Se servirán todos los pedidos que se hagan por carta, dirigiéndose a Ciriano Berástegui calle mayor núm. 85 principal Pamplona.



Agencia de vapores correos Y VAPOESR RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America a precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Maximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende a peseta el ejemplar en esta administracion.

Incienso puro

AL USO DE ROMA Y JEBUSALEN.

Aprobado por el Congreso Católico de Sevilla de 1892.

Hay cajas de 12 a 20 reales kilo.

Véase prospectos.

Laboratorio del Doctor Sastre y Marqués. Hospital 109.—Barcelona.

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA. Dirigir los pedidos a *CASA DE UTRAY*, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

Las tenemos hechas

Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillante y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-8

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñ

Louis Lacaze

Relojero-óptico.

21, Pozo-Blanco, y 4, San Nicolás

Participa a su numerosa clientela que tiene a su disposicion un surtido completo en gafas y lentes de toda clase; cristales de toda calidad, roca, etc., y para todas las vistas por malas que sean.

Relojes nikel des le 13 pesetas y de acero a 15 Roskof etc., perfumeria de los Príncipes de Congo; polvos para matar las pulgas, chinche, polillas y cucarachas; esos polvos son al mismo tiempo desinfectantes.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER.

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan una pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889, 1890 y 1891. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, y varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben. Reconociendo ventajoso sobre todos sus similares el precio de venta. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Fino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo ante pago su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Julio 1.º	SANTANDERINO. Capitan D. J. B. Arribalzaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Julio 15.	GADITANO Capitan D. F. Uribelarrea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Julio 29.	MADRILEÑO Capitan D. N. Arriandiaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la exposición especial Bacteriológica de Francia el ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales, que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas, las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífnis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

ÚNICO en su clase.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventapora mayor.
Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.
Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATU O

REGENERA TIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curacion de las escrófulas ó humores fríos, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuracion de los oidos, las costras de la piel, la sífnis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1. Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos é Iribarren.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social.	Ptas. 10.000.000
Reservas.	8.705.000
Primas á recibir.	74.287.038

Total de garantias.. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894, Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia. Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion de vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomendarán con preferencia al favor de público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos

GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	42.839.747
Total.	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañia Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 56.226.307.77.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santesteban, Constitucion, 49 4.º PAMPLONA.